

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16493 *Resolución de 21 de julio de 2026, del Ayuntamiento de Jaén, Gerencia Municipal de Urbanismo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 59, de 27 de marzo de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Técnico, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, por el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 118, de 22 de junio de 2026.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 89, de 13 de mayo de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Jaén, 21 de julio de 2026.—La Presidenta, María de África Colomo Jiménez.